



Discurso ofrecido por el Interventor General de la Administración del Estado, Don Pablo Arellano Pardo, con ocasión del 150 aniversario de la Intervención General de la Administración del Estado, el día 5 de febrero de 2024 en la sede de la Intervención General de la Administración del Estado en Madrid:

*Hola, buenas tardes:*

*Como todos sabéis, celebramos durante este año el 150 aniversario de la Intervención General de la Administración del Estado.*

*Es importante celebrar este tipo de acontecimientos porque, al final, un país, su Administración Pública, se mide por la calidad de sus instituciones y estos 150 años de la Intervención General son una buena prueba de la calidad de nuestra institución, de la Intervención General.*

*Para ello, hemos pensado en celebrar una serie de actos, una serie de eventos que tratan de cubrir tres objetivos fundamentalmente. Uno primero, el de implicar a todo el sector público español, todas las administraciones públicas, en esta celebración, puesto que, no solamente es motivo de orgullo de la Intervención General, sino de todo el sector público español en general, el contar con una institución como la Intervención General de la Administración del Estado. Un segundo objetivo que queremos cubrir es el de dar cabida a todos los que trabajamos en la Intervención General porque, al final, son los que construyen la Intervención General, los que hacen que la Intervención General ocupe el lugar que ocupa en la Administración Pública española. Y un tercer objetivo-en este caso tendremos que insistir un poco más- es el de lograr el mayor impacto en la sociedad española, en el gran público. Por la propia naturaleza de nuestra actividad somos bien conocidos en el ámbito público, pero, ahí, en el ámbito externo al sector público, pues sí que tenemos un cierto déficit de conocimiento por parte de los ciudadanos de cuál es nuestra función y de qué es lo que hacemos. Un poco para dar cumplimiento a estos tres objetivos es para lo que hemos diseñado todo el programa del 150 aniversario.*

*Contamos con el apoyo de un Consejo asesor en el que tienen entrada, no solamente personal de la Intervención General, sino también hemos querido contar con ex Interventores Generales, ex Interventoras Generales, que nos dieran su visión de su momento, de las actuaciones que llevaron a cabo en su tiempo para celebrar este tipo de actos. Damos entrada también a representantes de todos los trabajadores de la Intervención General: asociaciones profesionales, sindicatos, con el fin de que podamos tener en cuenta en todas estas celebraciones cual es la opinión, así que, no dudéis en trasladar cualquier propuesta, cualquier opinión, cualquier*

*sugerencia a estos representantes que forman parte del Consejo asesor del 150 aniversario de la Intervención.*

*¿Qué es lo que vamos a hacer? Vamos a hacer cinco grandes actos institucionales. No queremos que esto sea un único acto que se celebra en Madrid, se cierra y hemos acabado con el 150 aniversario, sino que queremos extenderlo durante todo el año y, además, sacarlo de Madrid. Queremos celebrar un acto inaugural en Madrid, que contaremos con Su Majestad El Rey, contaremos con la Vicepresidenta Primera y Ministra de Hacienda y con muchos altos cargos y personalidades de la Administración del Estado. Pero vamos a celebrar tres actos, adicionalmente, en el ámbito territorial. Un acto en la territorial de León, en Zaragoza y en Sevilla a lo largo del año, con el fin de que todos los compañeros de las distintas territoriales puedan tener esta participación en los actos que vamos a ir celebrando. Y, finalmente, a finales de noviembre, celebraremos un acto de clausura en el que daremos por concluidos los actos y se celebrará aquí en Madrid también.*

*Con el fin de lograr este objetivo del máximo impacto del que os hablaba, tenemos pensado también celebrar distintas actuaciones de distinto alcance. Por un lado, vamos a celebrar un sorteo de la Lotería Nacional el 14 de septiembre dedicado especialmente al 150 aniversario de la Intervención General. Desde la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre nos van a acuñar una moneda-medalla conmemorativa del 150 aniversario. Y también contamos con el apoyo de la Sociedad de Correos, con la emisión de un sello conmemorativo del 150 aniversario de la Intervención General.*

*Os decía que queremos dar la mayor participación posible a todo el personal de la Intervención, por eso distribuíamos los actos en cinco, con el fin de poder acceder a unos o a otros en función de las posibilidades en cada momento, pero también hemos pensado en convocar unos premios con participación abierta, no solamente para cuestiones técnicas propias de la Intervención General, sino también para poder presentar relatos o bien fotografías. En la valoración hemos pensado que, para conseguir esta mayor participación e implicación de todos en estos actos, una parte importante del premio se decida por vuestra propia votación. Generaremos un sistema en el cual cada uno de los funcionarios y personal de la Intervención, pueda votar por las obras que considere que deben ser premiadas.*

*Vamos a contar también con la celebración de un curso de verano en la Universidad Menéndez Pelayo que organiza el Ministerio de Hacienda todos los años. Este año va a estar especialmente dedicado al 150 aniversario de la Intervención General.*

*Estamos procurando también y, de hecho, ya hemos remitido el borrador de una Declaración Institucional del Consejo de Ministros con motivo del 150 aniversario de la Intervención General, como uno más de los actos institucionales.*

*Y, finalmente, también al final de todo el periodo de programación de estos actos, tenemos pensado y tenemos ya cerrada la celebración de un concierto en el Auditorio Nacional. Esto será a finales de noviembre y prácticamente la clausura, en el que esperamos poder contar con todos vosotros en este acto final de cierre del 150 aniversario de la Intervención General.*

*Y, sin más, espero poder contar con vuestra participación, vuestro apoyo y, ya digo, totalmente abiertos a sugerencias, ideas, comentarios que queráis presentarnos a través del Consejo asesor.*